

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4968 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración u conclusión de concurso

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los arts. 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado.

Número de asunto: Concurso n.º 613/2014-J.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: STUDENTS COMMERCIAL CHANNEL, S.L., con domicilio en Molins de Rei, calle Anselm Clavé, números 44-50, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 43.355, folio 65, hoja B-426.293.

Fecha del Auto de declaración: 7 de noviembre de 2014.

Barcelona, 7 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A150004883-1